

Escuelita de democracia

NOEL PÉREZ :: 08/02/2008

En Bolivia, con el telón de fondo de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) y los conflictos que ello genera, asistimos a la inauguración de una moderna escuelita que se dedicará a la noble labor de educar al pueblo para la democracia, como un ?acto de civilización? frente a los peligrosos síntomas del ?desenfreno popular?.

Esta moderna institución no funciona en un lugar físico tradicional, sino en los medios de comunicación escritos. Su selecto plantel es heterogéneo; algunos con currículum democrático en tiempos del neoliberalismo, otros no tanto; algunos manifiestan solvencia académica otros no; uno que otro oficia de director y profesor de la escuelita, otros son simples invitados; sin embargo, tienen una característica en común, todos se dicen expertos en la materia, licenciados en “Estado de Derecho” y hasta doctores hay (no abogados solamente, incluye otras doctas profesiones).

Las primeras clases de la escuelita han estado abocadas al tema uno: la democracia y su concepto, o sea, la definición de democracia. Múltiples acepciones que se pueden resumir en dos. La democracia, para algunos profesores, es el “gobierno del pueblo”, para otros, sencillamente es el “Estado de Derecho”.

Debo confesar algo, como alumno participante de esta experiencia, pensé que me iba a aburrir frente a bizantinas discusiones conceptuales; sin embargo, de pronto, el asunto se pone ameno y hasta divertido, pero también peligroso. Sucede que la definición de la palabra democracia no había sido un asunto puramente académico, ya que el pueblo -al que hay que educar previamente, según los profes- decide hacer una tarea práctica y lleva adelante una Asamblea Constituyente. Es en este punto que muchos profesores se ponen como locos y ya no quieren saber nada con debatir el concepto de democracia y vociferan “¡Cómo se puede redactar una Constitución entre coccaleros, pastores y mineros!”; “¡Es una farsa con dos años de duración, apodada ‘constituyente!’ [...] ¡Es la vulneración fundamental de un orden legal y democrático!”; “¡Están poniendo en peligro la República de Bolivia!”. La cuestión, en este asunto parece ser, que los alumnos (el pueblo) no deberían hacer tareas que la escuelita no les pida, o, cuando menos permitir el asesoramiento directo y tutelado de los profesores.

Algunos profesores, que pierden la compostura fácilmente, con pedagogía antigua, esa de que “la letra entra con sangre”, machacan: ¡Basta de hablar de democracia, hay que hablar solo del modelo de Estado! Los derechos individuales están por sobre todas las cosas y luego, recién, los intereses colectivos. Ojo, intereses colectivos, no derechos colectivos, no vaya a ser que los sindicatos levanten cabeza Pero no solo ellos piensan así, también los otros, los mesurados, consideran que en realidad la democracia es eso: un Estado de Derecho, que consiste en el control y equilibrio de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), el sagrado respeto a la ley, el orden constituido y sus instituciones representativas; esto es lo que según ellos se llama democracia moderna.

¿Y el gobierno del pueblo? Ah. Responde uno de ellos, el profe Fernando, con pomposidad y falsa modestia: tenemos que admitir el derecho de otros profesores y legos a usar el término democracia en ese sentido heterodoxo de “participación del pueblo completo en el poder”, pero ése no es el uso “histórico” de la democracia, y agrega que “el único formato de democracia realizado en la historia es el de la democracia liberal”(1). Además, esa idea de participación popular es posterior, debido en parte a la influencia de los socialistas; a partir de ahí empieza una tradición de “crítica interna de la democracia”, ese es el razonamiento de los socialistas utópicos, del anarquismo, del marxismo-leninismo, del populismo y ahora en Bolivia del MAS (movimiento al socialismo, partido del gobierno actual en Bolivia).

Lo que estoy intentando hacer, dice el profe Fernando: “tiene una importancia política e intelectual”. Es negarle pretensiones hegemónicas a esa definición de democracia que enarbola el MAS y afines, porque ese uso no es histórico y además no predomina en el pensamiento actual; la que predomina actualmente, dice contundente, es la democracia moderna, o sea, la democracia liberal.

Y profe, ¿por qué no es histórica la definición de democracia entendida como “gobierno del pueblo”?

Porque esa definición contiene un error metodológico responde, no toma en cuenta su historicidad, o sea las circunstancias del tiempo y el lugar, ya que solo se refiere a su definición etimológica (alude al origen de las palabras), es esencialista (que tiene su propia naturaleza) y porque saca las palabras fuera del flujo de las cosas. Este método es conocido como esencialista y ha llegado hasta nosotros vía Hegel y Marx, aclara: del peor marxismo, ya que el propio Marx contribuyo como nadie a revelar el carácter histórico del conocimiento.

Abrumado por la erudición del profe y para tratar de resolver mis dudas indague por mi cuenta, leí a algunos autores considerados marxistas y encontré uno que me ayudó a entender la concepción de la historia, un tal Gramsci, en una carta a su hijo le decía de la historia “...se refiere a los hombres vivos, y todo lo que se refiere a los hombres, a cuantos más hombres sea posible, a todos los hombres del mundo en cuanto se unen ellos en sociedad y trabajan, y luchan y se mejoran a sí mismos”. O sea, la historia la hacen los hombres vivos, como los que se reúnen en una Asamblea Constituyente que están tratando de mejorarse a sí mismos normando su vida en sociedad y buscan autogobernarse ¿Será un error metodológico?.

Otro autor que se considera a sí mismo marxista, en términos un poco más técnicos considera que la concepción de historia en Marx no es lineal o evolutiva, ni su temporalidad es simple y homogénea; pero tampoco es una sucesión caótica, azarosa y sin sentido. Su racionalidad, dice, solo se puede comprender articulando la lógica del conocimiento humano con la historia de las relaciones sociales. Es decir, la historia no solo es historia del conocimiento, no basta decir cómo evolucionó el concepto, sino cómo se desarrollaron las relaciones sociales en las circunstancias, tiempo y lugar concretos, en este caso Bolivia y no en un universo abstracto que puede ser Europa, Estados Unidos o todo el planeta.

Ejemplo: la “República de Bolivia” nacida en 1825 que excluye de las decisiones políticas aproximadamente al 80 % de su población y que subsiste de este modo hasta 1952, no

puede, ni por asomo, ser caracterizada como una democracia moderna. Aún después de 1952, donde se instituye el voto universal, la ciudadanía -característica básica de la democracia moderna- es una tarea inconclusa. Por último, a partir de 1985 hasta hoy, en que se instituye un régimen neoliberal, se puede fácilmente observar amplios sectores excluidos de la economía -no ciudadanos plenos-, es difícil hablar de participación democrática plena. Sin embargo, aunque suene paradójico, fue posible una institucionalización del Estado de Derecho en su versión más degradada, la del elitismo y la gobernabilidad.

Según Joseph Schumpeter, un economista austriaco, el ideal clásico de democracia (la liberal) debe ceder su lugar a una representación realista que debe colocar en la “planta baja” del nuevo modelo de democracia aquello que el modelo clásico siempre considero una aberración, la formación de oligarquías políticas y la consecuente resignación del dominio del poder a la alternancia de minorías selectas. Este elitismo no sería una negación de la democracia mientras la alternancia sea pacífica y se encuentre regulada por un procedimiento electoral. Desde el punto de vista formal no se altera ningún aspecto básico del Estado de Derecho, pero modifica la interpretación y el sentido general de la democracia, que transita de una cuestión de soberanía a una cuestión de gobernabilidad. Con este giro copernicano se resignan algunas de los “ideales” de igualdad, de transparencia y de participación, que han sido los ejes del proyecto político democrático de la Ilustración(2).

No se puede ser más claro y no hay duda, esa democracia de oligarquías y gobernabilidad, es la única que ha tenido plena vigencia en Bolivia desde mediados de los ochenta hasta hoy. Entonces, los profesores, incluido el dilecto profe Fernando están haciendo apología de un sistema caracterizado por el dominio político y económico de una elite oligárquica, una gobernabilidad con procedimientos de mercado y no el de una genuina democracia liberal.

El proyecto de la nueva CPE esta planteando incorporar las distintas formas de la democracia, representativa, directa y comunitaria. La democracia, nos explica el asambleísta Raúl Prada, retorna al devenir de la acción política y a la forma primordial de deliberación: La Asamblea. Se rompe entonces el monopolio de la clase política, politizando el ejercicio mismo en todos los ámbitos de la gestión social. Pero además dice algo que quizás sorprenda a los apologistas de la democracia liberal, la nueva CPE “no deja de ser una constitución liberal, aunque en su versión más bien pluralista, incorporando cuatro generaciones de derechos: los derechos individuales, los derechos sociales, los derechos colectivos y los derechos relativos al medio ambiente”.

A estas alturas ya sé lo que les fastidia a los profes. La ampliación de derechos y la politización de los ámbitos de gestión social que rompen con el monopolio de una “clase política”, porque ellos -estos profes- seguramente pensarán: no se les ocurra romper con el monopolio de los conocimientos y la información.

Dije que la cuestión de la democracia se ponía peligrosa, no por los berrinches mediáticos de algunos, ya que no son los debates los que puedan generar peligros, sino porque la amenaza de ruptura del monopolio político afecta intereses; los intereses corporativos de círculos empresariales ligados a capitales monopolistas y latifundistas y eso es lo peligroso,

en la medida en que pone en marcha un proyecto de estado corporativo fascista, dizque de la media luna autonómica para oponerse al del gobierno a título de combatir sus pretensiones hegemónicas. Lamentablemente, las expresiones concretas del avance de este proyecto ya se han dejado sentir con toda su crudeza: en Cochabamba en enero del 2007 y en Sucre hace poco.

En el siglo pasado un fantasma hacia asustar a los oligarcas de éstas y otras latitudes, ese fantasma era el comunismo. Ahora, en pleno siglo XXI otro fantasma espanta a estos señores, se llama: Democracia.

Con esto último que acabo de decir, de ningún modo estoy queriendo desanimar a nadie a que siga asistiendo a la escuelita de la democracia que va a seguir con sus actividades, tratando de educar y disciplinar a un díscolo alumnado y convertirlos en aplicados alumnos de la “democracia”. Un consejo, si se me permite, hay otras escuelas, no tan publicitadas, una especialmente y se llama pueblo, enseñan otra versión de la democracia. Yo por lo menos aprendo más de ella.

Ah. por si acaso, parece que el tema dos de la escuelita se titula “diálogo democrático”.

Notas

1. Realizado vendría a ser como real, ya que lo que no se realiza -en un sentido filosófico- no es real.
2. Francisco Naishtat (2001). Democracia ayer y hoy: de la soberanía a la gobernabilidad. En la revista Actuel Marx , ¿Pensamiento único en Filosofía Política?., ED. Argentina K&aiEdiciones.

Especial para La Haine

https://www.lahaine.org/mundo.php/escuelita_de_democracia